



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8 - 60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - EJECUCIÓN
SENTENCIA - 25286-3105-001-2010-00334-00
DEMANDANTE: MIGUEL LIZARAZO LARGO
DEMANDADO: OMAR VANEGAS MUÑOZ

Efectuado el emplazamiento del demandado en la forma prevista en el art. 10 del Decreto 806 de 2021 (hoy, art. 10 de la Ley 2213 de 2022), por secretaría proceda a remitir las comunicaciones al curador designado, abogado JORGE ANDRÉS SANCHEZ RODRIGUEZ conforme se dispuso en auto de 13 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta para ello que, la cédula de ciudadanía del togado es 1.013.641.075, su tarjeta profesional es 278.768 y el correo electrónico donde se le puede ubicar es jsanchez@godoycordoba.com.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE